

AI PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ciudadanos Jerez (C's), como es conocido por todos los grupos municipales que componen la corporación, se ha opuesto de manera rotunda a las propuestas de subida del Impuesto de Actividades Económicas por parte del equipo de gobierno, fundamentado en el papel esencial que deben jugar nuestras empresas respecto de la recuperación del empleo en la ciudad.

Dentro de las iniciativas de la formación naranja, haber logrado la aprobación del presupuesto municipal en el primer trimestre del año es un hito importante, que materializa de alguna forma el cumplimiento de lo acordado en su día con el Gobierno Local, y por qué no, recompensa el trabajo destinado por nuestro Grupo Municipal, a la consecución de ese objetivo.

No obstante lo anterior, y siendo conscientes de que hemos dado el primer paso importante, ahora debemos empezar a caminar con paso firme, y evaluar con todos los recursos disponibles, la correcta ejecución de otros acuerdos alcanzados, y es por ello por lo que Ciudadanos Jerez (C's), efectúa la siguiente:

PREGUNTA:

¿Cuál es el nombre de la empresa que se ha contratado para la inspección del IAE?. ¿Desde qué fecha está contratada dicha entidad? ¿Tenemos datos de recaudación y/o informe de actuaciones del Primer Trimestre?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Abril de 2017



Fdo: Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez